



**PLENARIA**

**6.- Interpelación N.º 6, relativa a criterios ante el maltrato y discriminación sufridos con la imposición del carril reversible en la autovía A-8 y la prohibición de circulación de camiones, y medidas a adoptar al respecto, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/4100-0006]**

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos al punto número seis.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Interpelación N.º 6 relativa a criterios ante el maltrato y discriminación sufridos con la imposición del carril reversible de la autovía A-8 y la prohibición de circulación de camiones y medidas a adoptar al respecto, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Debate del artículo 163 del Reglamento.

Turno de exposición por parte de D.ª Alodia Blanco, por un tiempo de diez minutos.

LA SRA. BLANCO SANTAMARÍA: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Señorías, como veo que aquí el Partido Popular empieza a votar las iniciativas en función de la intención de su autor, creo conveniente, ante este giro de estrategia, poner de relieve desde el principio, cuál es la intención del Grupo Regionalista y mi intención, al presentar esta interpelación, que no es otra que se corrijan dos abusos, dos abusos, que se han cometido con Cantabria, con la imposición del carril reversible en la autovía A-8 y con la prohibición de la circulación del transporte pesado desde Baracaldo hasta Bilbao.

Como todos sus Señorías sabrán, en el año 2010 comenzó a hablarse de que, para facilitar el tráfico por la autovía A-8, se iba a abrir un carril reversible que en principio iba a desembocar en Cerdigo, un pueblo de Castro Urdiales y se supone que con eso se iba a aligerar el tráfico por toda la zona.

Bien, sin embargo este verano se ha decidido poner el carril de entrada a Cantabria hasta Liendo, sin entrada en Castro Urdiales, lo cual provoca que ese carril no tenga apenas utilidad porque la mayor parte de los vehículos no lo utilizan, porque no les sirve para llegar a Castro Urdiales que es la población que más tráfico absorbe y no lo utilizan además tampoco porque tiene la limitación de velocidad de 80 kilómetros por hora.

Pero como consecuencia de la imposición de ese carril, lo que sí que resulta, es que eliminan uno de los dos carriles de vuelta hacia Vizcaya, con lo cual nos encontramos con un carril de entrada por el que no circula nadie y un único carril de salida con retenciones kilométricas, en ocasiones desde Laredo.

Un carril donde todos los conductores se sienten atrapados como en una ratonera y que lógicamente intentan abandonar en cuanto pueden ¿y dónde lo abandonan? A veces en Laredo, a veces en Liendo y muchas veces en Castro Urdiales en la N-634, lo que les obliga a recorrer toda la ciudad, con el consiguiente caos circulatorio.

Pues bien, hecho un balance del resultado del carril, oímos el día 1 de septiembre al Jefe de la Jefatura Provincial de la DGT en Cantabria, que el carril es un fracaso y que por lo tanto va a proponer el Gobierno Vasco su eliminación.

Enhorabuena, decimos, un poco de sensatez, eso está bien. Pero cual es nuestra sorpresa cuando el día 7 de septiembre, y quédese con esa fecha Sr. Consejero, aparece una noticia en la televisión vasca diciendo que se ha reunido el Jefe de Tráfico de Cantabria con la Jefa de Tráfico de Vizcaya y han decidido unilateralmente y en contra de la opinión de la Jefatura de Tráfico de Cantabria volver a imponer el carril.

Que han observado una serie de irregularidades y de molestias para el tráfico en Cantabria, pero que intentarán solucionarlo. Una reunión celebrada el día 7 de septiembre, Sr. Consejero, a la que usted no fue invitado, no se contó con su opinión.

Pero no es lo más grave eso, lo más grave es que para solucionar esos problemas de tráfico que padecemos en Cantabria, se vuelven a reunir el día 13 de septiembre, esta vez en Txurdinaga y otra vez no le invitan a usted Sr. Consejero, ya sé que me dice que no con la cabeza y créame que nos solidarizamos con usted en cuanto al insulto, no en cuanto a la falta de firmeza, porque vimos unas declaraciones el día 14 en la prensa, pero desde entonces está usted muy callado, sospechosamente callado, no sabremos si habrá hecho algún tipo de gestión.

Y yo me pregunto y nos preguntamos todos, pero ¿qué puede haber ocurrido entre el día 1 de septiembre cuando el Sr. Serafín Sebastián, Jefe Provincial de Tráfico de Cantabria decía que el carril era un fracaso, qué habrá ocurrido de ahí



al 13 de septiembre donde no solo instauran el carril reversible en sentido a Cantabria, sino que además para arreglar teóricamente el problema de tráfico en Cantabria, deciden poner otro carril reversible de vuelta para Vizcaya los domingos?

Un carril reversible que ¡oh, sorpresa! desemboca en la súper sur; es decir, hay que pagar un peaje y que además provoca pues que los domingos en la tarde solo quede un carril de entrada a Cantabria, es decir, estamos prisioneros.

Para que el Gobierno Vasco no tenga problemas de tráfico, nos colapsan a nosotros el tráfico de ida hacia Vizcaya los viernes y de vuelta hacia casa los domingos y todo esto ante la pasividad del Consejero que nada ha dicho.

Y como bien decía yo, ¿qué habrá ocurrido del día 1 de septiembre al 13 de septiembre?, ¿por qué se cambia de opinión?, ¿quién habrá llamado por teléfono al Jefe de Tráfico de Cantabria?

Pues ya les digo la respuesta también, pues que el día 10 de septiembre se abrió la súper sur, esa famosa infraestructura que se han construido el Gobierno Vasco, mejor dicho la Diputación Foral de Vizcaya, hay que matizar, que ha costado 900 millones de euros y que está vacía, vacía porque las previsiones de tráfico que tenía pues no se han cumplido ¿por qué?, porque han impuesto un peaje.

Y claro, es que ya tienen la experiencia de lo que les ocurrió en los túneles de Artxanda, que también pusieron un peaje y al final han tenido que rescatar la autovía, indemnizar a la compañía concesionaria con 67 millones de euros.

Por ello ¿cuál es la solución? Cogemos todo el tráfico que vuelve los domingos desde Cantabria y la metemos por la súper sur y que paguen un euro.

Y además como esa solución no es suficiente, pues vamos a hacer otra cosa otra decisión que a mi juicio es absolutamente aberrante y que perjudica a todo el transporte de Cantabria, que es prohibir la circulación en el tramo que va desde Baracaldo a Bilbao por la A-8. De esa forma se garantizan que todo el transporte pesado tiene que utilizar la súper sur y así entre todos, les financiamos esa costosa obra porque no tiene otro sentido lo que se está haciendo.

Es curioso oír las declaraciones del Jefe de Tráfico de Cantabria u oír las declaraciones de Patxi López, del Lehendakari Patxi López que decía que la súper sur tenía que ser gratuita e incluso oír las declaraciones de Rodolfo Ares, el Consejero de Interior del Gobierno Vasco, cuando dice que la alternativa que se da a los camioneros que no quieren coger la súper sur no es viable, pero que claro, claro, la competencia es de la Diputación Foral de Vizcaya y que lo van a pactar.

A quién en su sano juicio se le puede ocurrir que sea una alternativa viable -como sé que le gustan este tipo de documentos- que sea una alternativa viable el corredor del Txorierrri, que se lo voy a enseñar a todos. Este es el trazado lógico que se viene utilizando hasta ahora entre Baracaldo y Bilbao, bueno y este es el trazado alternativo, crucemos todo el puente de Rontegui, cogemos el corredor de Txorierrri salimos por Galdácano, vamos por Basauri, El Gallo en fin, 34 kilómetros en lugar de 14, es un trazado muy alternativo.

No, no es un trazado alternativo y se lo voy a decir porque ya no es mi opinión, es la opinión también del Consejero de Interior del Gobierno Vasco y es la opinión de todos los camioneros y es lo que indica el sentido común, si fuera un corredor alternativo, los camioneros lo hubieran cogido desde el principio para no verse atrapados en retenciones en la A-8, ¿por qué no lo utilizan?, pues porque no tiene sentido, es más los propios transportistas se están denunciando que el peaje de la súper sur se ha puesto en función del cálculo de los costes que supone a los transportistas dar toda la vuelta por el corredor de Txorierrri y yo le pregunto a usted desde la sana intención de que haga las gestiones necesarias para que se elimine tanto el carril como la prohibición de circular por la autovía A-8, yo le pregunto a usted, qué ha hecho usted desde el día 14 de septiembre que hizo aquellas declaraciones en las que se sentía muy dolido, que sentía marginado y no llegó a decir que se sentía indultado, pero yo le puedo garantizar que sí, efectivamente, le han insultado a usted por dos veces, dos veces, dos reuniones, en las que usted no le han invitado, donde se han adoptado decisiones muy perjudiciales para Cantabria a espaldas del Gobierno de Cantabria.

A espaldas y en contra de lo que había manifestado también el Alcalde de Castro Urdiales, que también había puesto de manifiesto el caos circulatorio que provocaba la implantación de estos carriles reversibles, en contra de unos estudios que usted hizo bien en encargar a la Universidad de Cantabria, que ahí le tengo que reconocer que usted anduvo vivo, pero claro es que le han dejado con los estudios en la mano, no ha te nido ni siquiera oportunidad de entregarlos, porque para cuando quiso entregarlos, ya habían convocado dos reuniones a las que usted no asistió.

Qué va a hacer usted para reparar este insulto y qué va a hacer usted para reponer esta situación completamente anómala a su situación original, por si acaso le queda alguna duda, porque no quiero que lo malinterprete, la pretensión del Grupo Regionalista es, que se elimine el carril reversible pero también que se levante la prohibición de circulación puesto que el corredor de Txorierrri no es una alternativa viable y está en su mano recurrirlo como tantas otras veces hizo la Consejería de Presidencia y Justicia, hizo, el Gobierno de Cantabria con sentencias todas ellas favorables y como veo que



me mira con los ojos muy abiertos, no se preocupe, porque desde la colaboración, yo le voy a dejar la copia de la última sentencia de mayo de este mismo año, diciendo que no es tolerable ese tipo de medidas restrictivas.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Gobierno, tienen la palabra D. Eduardo Arasti, Consejero de Innovación, Industria, Turismo y Comercio, por un tiempo de diez minutos.

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): Buenas tardes.

Sr. Palacio, Diario de Sesiones de 26 de septiembre de 2011.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Perdón, Sr. Consejero.

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): Perdón, estoy en el turno de mi palabra y yo creo que cuando se ha falseado mis datos, tengo todo el derecho a leer lo que pone, a leer lo que usted ha dicho...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Consejero, Sr. Consejero, aténgase al Orden del Día.

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): Sr. Palacio, léase usted el Orden del Día.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Consejero, por favor, aténgase al Orden del Día.

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): Léase usted el Orden del día.

Es usted un picaruelo ¿eh? Es usted un picaruelo, un picaruelo.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Consejero, por favor.

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): Dicho con todo mi cariño.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Consejero...

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): Y con respecto a esta cuestión, Sra. Diputada, le diré que el criterio seguido ha sido la defensa de los intereses de los vecinos de Cantabria, en general y del sector del transporte de Cantabria, en particular.

Y para ello hemos llevado una serie de actuaciones, gestiones ante la Administración en este corto periodo de tiempo. Me he reunido con los representantes del sector del transporte de Cantabria para analizar con ellos el problema que les creaba la implantación del carril reversible y su posición era de frontal rechazo al mismo.

He pedido dos estudios de la Universidad de Cantabria, dos. Aquí está el último de ellos, por cierto que ha sido como consecuencia de los datos que nos han suministrado en formato papel, en vez de haberlo hecho en formato digital, seguramente para facilitar más el trabajo.

Me he reunido con el Delegado del Gobierno y con el Jefe Provincial de Tráfico, reunión a la que han seguido otras reuniones más técnicas y en todas ellas he mantenido los mismos criterios. Primero, que es inaceptable que las decisiones que afectan a los ciudadanos de Cantabria se tomen desde Vizcaya, que es inaceptable que las decisiones que afectan a Cantabria se tomen sin contar con el Gobierno de Cantabria.

Y que también es absurdo que se tomen ese tipo de decisiones sin contar con el respaldo de estudios técnicos que las avalen porque las principales conclusiones de los dos estudios, son las siguientes.

Primero, empeora el tráfico y afecta de forma muy negativa a la seguridad vial, dificulta el paso de cualquier vehículo de emergencia o el desvío de tráfico ante un accidente. Y tercero, los niveles de servicios son realmente malos, especialmente en la frontera con la provincia de Vizcaya.

En definitiva, la medida reduce las prestaciones viales de los ciudadanos de Cantabria, sin resolver el problema existente. Lo cierto es que sea por lo que fuere, se ha suspendido el carril reversible previsto el fin de semana del 23 al 25 de septiembre y el fin de semana del 30 de septiembre al 2 de octubre.



Parece que la Delegación de Gobierno tiene previsto, por ahora, reimplantar la medida del puente de Todos los Santos y espero y deseo que a la vista de este estudio, no lleve a cabo esta medida, porque es muy perjudicial para los intereses de Cantabria.

En cuanto a los transportistas, mire, me he reunido con los transportistas de Cantabria una vez me he reunido. A esa reunión le han seguido otras de tipo más técnico, pero mire, me he reunido ya más veces que por ejemplo, el Sr. Pesquera en toda la legislatura. Y me he reunido en el mismo número que el Sr. Sota y a nada que haga, ¡que lo voy a hacer!, superaré al Sr. del Olmo.

En cuanto a la supresión del tráfico de camiones. Mire usted, tiene toda la razón, se va a realizar en el área metropolitana de Bilbao y lo ha decidido el Gobierno Vasco en el ejercicio de sus competencias, además por razones de tipo de seguridad vial y medio ambiental.

En cuanto al peaje es competencia de las instituciones vascas y es cierto que parece un peaje muy elevado y en estos momentos las asociaciones de transportistas de Cantabria y del País Vasco están negociando con el Gobierno Vasco. Por lo tanto, yo creo que es prudente ver que sale de esas negociaciones y decirle que estamos en permanente contacto con ellos.

Dice usted que el trato dispensable a Cantabria es inaceptable y es verdad, pero ¿porqué ustedes no dijeron nada de eso cuando se estaba gestando todo ello? Porque por ejemplo, el 7 de julio del año 2009 hace ahora dos años, Sra. Diputada, el Delegado del Gobierno se reunió en Santander con la Directora General de Tráfico del Gobierno Vasco, para tratar el tema del carril reversible.

¿No lo sabe? ¿no lo sabe? Les llamaron al Gobierno, les llamaron al Gobierno. ¿Saben lo que decía la Directora General del Gobierno Vasco?, decía: "No tiene sentido resolver un problema en su territorio para trasladarlo al vecino". Se estaban tomando decisiones que han afectado a Cantabria sin contar con el Gobierno de Cantabria y eso se hacía hace dos años.

El 29 de noviembre del año 2010, Diputada; 29 de noviembre del año 2010: "El Delegado del Gobierno anuncia un proyecto elaborado por la Dirección General de Tráfico y el Departamento de Interior del Gobierno Vasco para la implantación del carril reversible, a partir de la Semana Santa". Se dice que para elaborar el proyecto se ha tramitado dos estudios que nadie ha conocido, el Delegado del Gobierno nunca me los ha enseñado.

El PRC está ahora muy interesado en los estudios que nosotros hemos encargado ¿Ustedes los pidieron? ¿Esos dos estudios los pidieron? ¿No, verdad? no los pidieron; no los pidieron.

Seis de abril de 2011: "el Delegado del Gobierno de Cantabria pidió especialmente la colaboración de los conductores para el ensayo general del carril reversible, entre Vizcaya y Cantabria, que se pondrá en marcha a primera hora de la tarde, el próximo viernes 8 de abril, en sentido Santander. El Delegado del Gobierno destacó el esfuerzo del Gobierno del País Vasco, de su Consejero de Interior..."

¿Y dónde estaba el Gobierno de Cantabria, Sra. Diputada? ¿Dónde estaba el Gobierno de Cantabria? Decía el Delegado que este ensayo general del carril reversible tendrá su continuidad en Semana Santa, durante este verano... ¿Y ¿ustedes cuando decían todo esto, qué decían ustedes? ¿les parecía inaceptable? Nada, no decían ustedes nada, no decían nada.

Y cuando el Delegado del Gobierno seguía diciendo que esta medida de colaboración entre las Instituciones se enmarca, Sra. Diputada, se enmarca dentro del convenio que suscribieron en noviembre de 2009, el Ministerio del Interior y el Gobierno Vasco en materia de tráfico y Seguridad Vial.

Es decir, el Gobierno del País Vasco y el Ministerio del Interior firman un convenio que afecta a los intereses de Cantabria sin contar con el Gobierno de Cantabria ¿Y ustedes qué dijeron? ¿Qué dijeron en ese momento, Sra. Diputada? Yo se lo voy a decir: no dijeron absolutamente nada.

En este asunto concreto, Sra. Diputada, hemos hecho en dos meses más que ustedes en dos años. Y aún hemos tenido tiempo, Sra. Diputada, de reunirnos con el Secretario de Estado de Infraestructuras, pero ésa ya es otra historia.

Y lo que pone aquí, lo pone aquí, Sr. Palacio... (murmullos)...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Consejero, le ruego no ser refiera en ninguna otra intervención a intervenciones anteriores. Y, sino, no podremos continuar.

Muchas gracias, Sr. Consejero.



Tiene la palabra la Sra. Diputada, D.<sup>a</sup> Alodia Blanco, por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. BLANCO SANTAMARÍA: En definitiva, Sr. Consejero, que usted se ha limitado a poner el grito en el cielo y hasta ahí hemos llegado, ¿no? Esa es la conclusión de lo que ha venido usted relatando. Y encima nos increpa a nosotros... (se ríe) porque había unos estudios en el 2010 que iban a implantar un carril ex-pe-ri-men-tal, ex-pe-ri-men-tal ¿Conoce usted el vocablo? Es decir, algo que se pone de forma provisional a ver si resulta bien, o mal. Y con ese carácter de experimental se hizo una valoración por el jefe de la DGT en Cantabria y dijo que era un fracaso, un fracaso.

Y lo que no es de recibo, y usted tiene que estar de acuerdo conmigo porque sino me está tomando el pelo, es que el día 1 de septiembre, este señor, Serafín Sebastián, cuyo nombre me va a costar olvidar, diga que el carril es un fracaso y el día 7 -el día 7- negocie con el Gobierno Vasco su restauración. Y el día 13, otro carril de vuelta; si no quieres taza, taza y media. Pero bueno, de qué pasta está hecho usted, Sr. Consejero. De qué pasta está hecho usted.

Porque si usted nos pide ayuda se la vamos a prestar. Y qué es eso que dice usted; a ver, porque eso sí que me ha sonado a mí como un canto nada angelical ¿Qué dice que el Gobierno Vasco tiene competencias para hacer la prohibición de tráfico? Claro que tiene competencias, por supuesto que sí, conocemos eso. Y ustedes tienen competencias para recurrirlo; ¡pero bueno!, dónde vamos a llegar! Es una trayectoria del Gobierno de Cantabria que siempre ha recurrido esas prohibiciones de tráfico que son irrazonables, absurdas e injustas.

Es más, le dije que le iba a dejar la sentencia. Y mire, aquí está: Recurso de Casación número 3749/2007, sentencia de 18 de mayo de 2011. Le voy a dar el ejemplar; si lo necesitan úsenlo. Utilicen los argumentos jurídicos, pero no dejen ustedes sin recurrir esa Resolución que prohíbe el tráfico ¿pero qué tomadura de pelo es ésta? ¿Cómo que es que tienen competencia? Y usted qué va a hacer, dejación de sus funciones? ¿Quejarse? Son ustedes magníficos describiendo los problemas, pero aquí lo que queremos son soluciones ¿Cómo que se ha reunido con los transportistas? Pues claro que sí como es su obligación.

¿Pero qué más va a hacer? ¿Cuál es el siguiente paso? Usted nos tiene que garantizar que ese carril reversible que se implantó de forma experimental se va a eliminar definitivamente. Esa es su primera obligación. Hable usted con quien tenga que hablar y no venga con excusas, hable usted con quien tenga que hablar.

Y su segunda obligación es levantar esa prohibición de circulación por la A-8. Y ahí lo tiene muy sencillo, porque en cuanto usted presente la demanda puede pedir la adopción de medidas cautelares -se lo traduzco- puede pedir usted que se suspenda la prohibición y se la van a dar como nos lo han dado siempre.

Es decir, que si sigue vigente esa prohibición será porque ustedes no tienen intención de hacer nada; no tienen intención de hacer nada. Porque ¡claro!, cómo puede ser que el Consejero de Interior de Gobierno Vasco diga que esa prohibición es absurda, o que el Lehendakari Patxi López diga que no hay que pagar la súper-sur, pero que todos se plieguen a la todopoderosa Diputación Foral de Vizcaya gobernada por el Partido Nacionalista Vasco. Esa es la pregunta y ese es el quid de la cuestión.

Que se acercan unas elecciones y ustedes les necesitan; ese es el problema. Y estamos en lo de siempre, que cuando no está claro si va a haber una mayoría absoluta del Partido Popular o del Partido Socialista, no se atreven ustedes a enfrentarse al Grupo Nacionalista Vasco. Esa es la realidad.

Y la realidad es que mientras ellos se vanaglorian de que gracias a las negociaciones de los Presupuestos del Estado han conseguido 1.250 millones de euros; es decir, más de un millón al día; pues nosotros aquí una de trágala, otra de trágala y la siguiente de trágala, ante su pasividad. Porque al menos debería comprometerse a impugnar esa Resolución que lo único que pretende es que les financemos la súper-sur.

Y le voy a decir algo más. Yo creo que ya les hemos financiado la súper sur suficiente; porque por si todos ustedes no lo saben, la súper-sur también se financia con parte del peaje Bilbao-Irún-Beobia. Una autovía cuya concesión caducó pero que el Gobierno Vasco dijo: no, no, voy a poner un peaje, y con parte de ese peaje se está financiando la súper-sur.

Y ustedes deberían saberlo porque precisamente el Partido Popular lo ha impugnado y ha ganado el pleito y estamos aquí impasibles.

Así que por favor, se lo pido por favor, no se entretenga en describirme cuál es el problema, lo conocemos todos. El problema es que somos los únicos perjudicados por una decisión que se ha tomado a espaldas de los cántabros, ese es el problema.

Usted dígame qué es lo que va a hacer para solucionarlo, porque ésa es su obligación.

Muchas gracias.



EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Gobierno. Tiene la palabra Eduardo Arasti, Consejero de Innovación, Industria, Turismo y Comercio, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): Sra. Diputada, ha tenido que venir un Gobierno del Partido Popular para en tres meses pedir un estudio que ustedes han sido incapaces de pedir en dos años, porque este problema se ha gestado durante dos años, se ha gestado durante dos años y ustedes durante dos años, nada hicieron.

Mire, le voy a leer unas declaraciones del Sr. Revilla sobre esta cuestión, el 22 de junio de 2010. A su juicio, la alternativa de abrir un carril reversible, parece que ha dado buen resultado en otras Comunidades como Madrid, pero como es competencia de Fomento, tendrán que estudiarlo con el Gobierno Vasco.

¿Qué opina usted? ¡hombre! Si es lo contrario de lo que usted está diciendo. Y es lo contrario de lo que está haciendo este Gobierno, que este Gobierno no está diciendo lo que dijo el Sr. Revilla, que las cuestiones que afectan a Cantabria, tiene que contarse con el Gobierno de Cantabria, Sra. Diputada.

Mire, Sra. Diputada, la solución del carril este que nos ha largado ahora...; no, si es que no es ésa la solución. La solución es muy otra. La solución está en el tercer carril, que tiene nombre de película pero que es de la A-8.

A mí, me gustaría preguntarle qué ha sido de esos planes del Ministerio de Fomento para construir el tercer carril de la A-8 entre Solares y el límite con Vizcaya.

Mire, un periódico, 24 de febrero de 2008, ustedes también: "Fomento invertirá 70 millones para ampliar a tres carriles la A-8, desde Solares al límite con Vizcaya. Elena Salgado acusa a Martínez Sieso de mentir sobre el AVE y dice que Cantabria tendrá los trenes que son mejores para la Región."

Seguramente, el Sr. Palacio es capaz de defender eso. Seguramente que sí, Sr. Palacio... (murmullos) No, no, hombre, uno tiene su corazoncito también.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Consejero, por favor, aténgase al Orden del Día.

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): Por favor, Sr. Presidente, por favor...

Así lo anunció hoy la Ministra de Administraciones Públicas y candidata del Partido Socialista al Congreso, Elena Salgado, durante un mitin en Castro, porque estas cosas se dicen, naturalmente, en un mitin.

Y de hecho recalcó que no se trata de una promesa a largo plazo; en eso sí que tenía razón, no era una promesa a largo plazo, debe ser a larguísimo plazo.

"Salgado subrayó que los 70 millones de euros que invertirá el Estado en esta actuación, se suman a los también 70 millones que costará la ampliación a tres carriles de la autovía Santander-Torrelavega y forman parte del compromiso del Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, por romper definitivamente el aislamiento de Cantabria."

También habla del tren, pero eso lo voy a obviar.

Desde luego, Sra. Diputada, tiene usted razón de que el trato recibido a Cantabria con ustedes en el Gobierno ha sido inaceptable y precisamente por eso están en la oposición.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Se ruega silencio, yo sé que el Pleno es largo, pero cuanto más silencio tengamos, más rápidos avanzamos. Y sobre todo, y sobre todo, nos escuchamos mucho mejor.